

Declaración de Consenso sobre el Uso y Utilidad de los Medicamentos Antipsicóticos de Segunda Generación

La Asamblea General de la Asociación Mundial de Psiquiatría,

Habiendo considerado la evidencia sobre la efectividad, efectos colaterales, uso y utilidad de los medicamentos antipsicóticos presentada por la Grupo de trabajo de la Asociación Mundial de Psiquiatría, que reunió material relevante en la Revisión Técnica, de evidencia y actualizado;

Habiendo tomado nota del hecho de que la Revisión Técnica de la evidencia ha sido presentada a todas las Sociedades Miembro y que la discusión de este documento ha sido organizada por más de veinte de sus Sociedades Miembro e involucrado, no solo a psiquiatras sino también a otros importantes especialistas y representantes de gobiernos y organizaciones para la ayuda de familias y pacientes;

Reconociendo que estas Asambleas y las Sociedades Miembro han hecho posible que se tome en cuenta la experiencia obtenida al usar estos medicamentos en muchos países y la importante evidencia al preparar las Revisiones Técnicas entregadas a la Asociación Mundial de Psiquiatría;

Consciente de su mandato constitucional para realizar todo lo que esté a su alcance para mejorar el cuidado de las personas con trastornos mentales;

1. Expresa su satisfacción con el intensivo proceso de consulta utilizado en la preparación de importantes documentos y recomienda al Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial de Psiquiatría por su liderazgo, y a su Grupo de trabajo por sus esfuerzos en el desarrollo de estos relevantes materiales escritos, por coordinar consultas nacionales e internacionales y presentar documentación para los debates durante las reuniones oficiales de la Asociación Mundial de Psiquiatría;
2. Agradece a las Sociedades Miembro, expertos, asociaciones de profesionales y a las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales por su contribución en el proceso de revisión de la evidencia y experiencia con este grupo de medicamentos;
3. Agradece a las instituciones académicas por su apoyo y a las compañías farmacéuticas por las donaciones educacionales que han facilitado en gran forma el trabajo en este tema;
4. Adopta las siguientes conclusiones, por consenso, con respecto al uso de este grupo de medicamentos;
 - I. La Asociación Mundial de Psiquiatría debe dar alta prioridad para asegurar que los medicamentos antipsicóticos de primera y segunda generación y otros tratamientos de probada eficacia estén disponibles para todo aquel que los necesite, a escala mundial, incluyendo compañías farmacéuticas y los gobiernos, que apuntan a asegurar el tratamiento apropiado a personas con enfermedades mentales como se especificó en la Resolución 119 de la ONU en 1991.
 - II. La evidencia científica sobre los perfiles de efectividad y efectos colaterales de los medicamentos antipsicóticos de segunda generación y

- la experiencia de muchos países, justifica el posicionamiento de dichos medicamentos entre las opciones para el tratamiento inicial de la esquizofrenia y trastornos psicóticos relacionados.
- III. Los esfuerzos para asegurar la disponibilidad de medicamentos antipsicóticos efectivos deben ir palmo a palmo con los programas educacionales para el personal sanitario y con medidas que asegurarán la distribución de servicios de salud mental de alta calidad.
 - IV. Insta a un trabajo conjunto de la Asociación Mundial de Psiquiatría y la Organización Mundial de la Salud en el desarrollo de una lista modelo de drogas esenciales para el tratamiento psiquiátrico, en pos de asegurar que un conjunto apropiado de medicamentos esté disponible para el tratamiento de los trastornos mentales.
 - V. Exhorta a las Sociedades Miembro y a las organizaciones vinculadas a la investigación, nacionales e internacionales y en países desarrollados y en desarrollo, a comenzar o a continuar la investigación que resuelva la falta de datos sobre;
 - i. Los perfiles diferenciales sobre riesgo/beneficio de cada medicamento en este grupo.
 - ii. La comparación antipsicóticos de segunda generación con los de primera generación suministrados en bajas dosis.
 - iii. Los efectos de los medicamentos antipsicóticos de segunda generación en niños con trastornos psicóticos.
 - iv. Los efectos de estos medicamentos en los trastornos psicóticos presentes en mujeres, pacientes adultos y en pacientes con trastornos físicos concurrentes.
 - v. Los efectos a largo plazo de estos medicamentos y sus resultados en diferentes grupos geográficos, culturales y étnicos.
 - vi. El uso de los medicamentos antipsicóticos de segunda generación para el tratamiento de otros trastornos mentales diferentes de la esquizofrenia y los estados psicóticos relacionados.
 - VI. La Asociación Mundial de Psiquiatría debería amparar un aumento en la cuota de recursos para la investigación sobre los métodos de tratamiento psiquiátrico en el ámbito nacional e internacional.
 - VII. El Comité Ejecutivo de la Asociación Mundial de Psiquiatría debería continuar con sus esfuerzos para desarrollar Declaraciones de consenso sobre otros asuntos de importancia para la práctica de la psiquiatría y buscar recursos para continuar con esta línea de trabajo.

Yokohama, Japón – Agosto 2002

Traducido al ESPAÑOL por los Dres. Pedro Rafael Gargoloff (WPA ELN – Senior Psychiatrist) y Pedro Damian Gargoloff (WPA ELN – Psychiatrist in Training) – Argentina, Junio/2005